

**CIRCULAR Nº10**

**TEMPORADA 2.020/2.021**

**FASE DE CLASIFICACIÓN PARA LA ELIMINATORIA PREVIA DE LA COPA DE S.M. EL REY  
CAMPEÓN ABSOLUTO DE LA MÁXIMA CATEGORÍA TERRITORIAL**

Debido a la pandemia provocada por la COVID-19 no pudo celebrarse al final de la pasada temporada la competición de referencia (regulada mediante circular nº34 temporada 2019/20).

En atención al tiempo transcurrido y tras haber consultado con todos los equipos implicados en esta competición, se ha acordado de manera unánime modificar el sistema de competición establecido en la citada circular nº34 temporada 2019/20; resultando necesario, consiguientemente, fijar las normas que regularán la meritada competición, y todo ello al objeto de regular la competición que establecerá al Campeón Absoluto de la Regional Preferente de aficionados de la Comunitat Valenciana. Competición que tendrá la consideración de "tercera fase" de la competición de Liga de la categoría, que se denomina Fase de Clasificación para la disputa de la Copa de S.M. El Rey y que se registrará por lo previsto en la presente Circular.

**NORMATIVA.-** La competición se registrará por las normas establecidas en el Reglamento General y en el Código Disciplinario de la FFCV, además de las específicas que se establecen a continuación.

Por acuerdo unánime de los equipos participantes, éstos aceptan someterse a la circular nº19 de la IFAB en virtud de la cual se recomienda la presentación de 18 fichas de jugadores para la disputa de cada encuentro, así como la posibilidad de realizar 5 sustituciones por cada equipo en tres detenciones durante el encuentro.

**EQUIPOS PARTICIPANTES.-** Participan en esta competición los equipos que obtuvieron la mejor clasificación en cada uno de los cuatro grupos establecidos en la Liga Regional Preferente de Aficionados correspondiente a la temporada 2019/2020, **en total 4 equipos**, siendo estos:

**UD Castellonense**

**Villajoyosa CF**

**CD Buñol**

**CD Benicarlo**

**SISTEMA DE COMPETICIÓN.-** Se disputarán las semifinales por el sistema de eliminatoria a doble vuelta, accediendo los vencedores de estas a disputar la final. La final se disputará a partido único, en sede a determinar por esta FFCV.



**SORTEO.-** Tras realizar el sorteo de forma telemática en el día de hoy en la sede de esta FFCV, este ha deparado los siguientes enfrentamientos:

SEMIFINALES				
	IDA	LOCAL	VISITANTE	VUELTA
S1	7/10/2020	UD CASTELLONENSE	CD BUÑOL	11/10/2020
S2	7/10/2020	VILLAJYOUSA CF	CD BENICARLO	11/10/2020
FINAL				
	FECHA	LOCAL	VISITANTE	
F	14/10/2020	GANADOR S1	GANADOR S2	

**FECHAS.-** Las fechas en las que se disputará las semifinales serán:

- Partido de IDA: 7 de octubre 2020.
- Partido de VUELTA: 11 de octubre 2020.

Las fechas de las semifinales podrán ser variadas de conformidad por los clubes que se enfrenten entre sí, debiendo de disputarse estas entre los días 6 y 11 de octubre de 2020.

La final se disputará el 14 de octubre de 2020, a partido único, en sede y hora a designar por esta FFCV.

**INSTALACIONES.-** Los encuentros de semifinales se disputarán en campo propio, según el orden que establezca el propio sorteo. Sin embargo, la final se disputará en sede única a designar por esta FFCV, siendo comunicada ésta a la mayor brevedad posible.

**NORMAS DE DESEMPATE.-** En caso de empate tras la disputa de las semifinales, a doble partido, se tendrá como vencedor de cada una de ellas al equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles a favor, computándose los conseguidos y recibidos en los dos encuentros.

Si el número en que se concrete aquella diferencia fuera el mismo, se declarará vencedor al equipo que hubiese marcado más goles en el terreno de juego del adversario.

Si aun así prosiguiera el empate, no habrá prórroga y se procederá directamente a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquéllos, previo sorteo para que el equipo que resulte favorecido por el mismo elija ser primero o segundo en los lanzamientos y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor. Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, por jugadores diferentes a los que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos iguales números, uno de ellos haya marcado un tanto más.

Sólo podrán intervenir en esta suerte los futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar el partido, pudiendo en todo momento cualquiera de ellos sustituir al portero.



En caso de empate en la final, no habrá prórroga y se procederá directamente a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo, en los términos expresados anteriormente.

**SUSTITUCIONES.-** Por acuerdo unánime de los equipos participantes se podrán realizar cinco (5) sustituciones por cada equipo en tres (3) detenciones del encuentro.

**SANCIONES.-** En el capítulo disciplinario, se estará a lo dispuesto en lo establecido en el Reglamento General y Código Disciplinario de la FFCV.

Se recuerda a los clubs participantes en esta competición de clasificación para la disputa de la Copa de S.M. El Rey, iniciarán la competición libres de eventuales amonestaciones impuestas en los encuentros de la primera y segunda fase de la competición de Liga Regional Preferente de Aficionados, que quedarán automáticamente anuladas e iniciándose nuevo ciclos para esta fase de Clasificación para la eliminatoria previa de la Copa de S.M. El Rey. **Tratándose de sanciones de suspensión de partidos, tanto por acumulación de amonestaciones, como por expulsión o por otras circunstancias, que estuvieran pendientes de ejecución, deberán en todo caso cumplirse en esta Fase** de clasificación para la eliminatoria previa de la próxima edición de la Copa de S.M. El Rey de España.

**LICENCIAS.-** Es requisito imprescindible que todos los jugadores y técnicos se encuentren reglamentariamente inscritos y calificados con licencia federativa en vigor a favor de su club para poder tomar parte en los encuentros de la competición que nos ocupa.

**ÁRBITROS.-** Los encuentros de la mencionada Fase serán dirigidos por trio arbitral del comité Técnico de la FFCV, siendo subvencionado el 50% del coste de cada recibo arbitral de los encuentros de semifinales. El arbitraje de la Final correrá de cuenta de esta Federación.

**PROTOCOLO.-** Se deberá de cumplir el protocolo establecido por esta FFCV, tanto en los partidos de semifinales, como en la final a partido único.

**Será obligatorio para poder disputar los encuentros de esta competición, que por todos los participantes del encuentro** (jugadores, técnicos, cuerpo médico, fisioterapeutas, etc) **se remita firmada con anterioridad al miércoles 7 de octubre a las 12.00 horas la declaración de exención de responsabilidad que se acompaña a esta circular como Anexo I.** Dicha documentación deberá de ser remitida a la siguiente dirección de correo electrónico [competiciones@ffcv.es](mailto:competiciones@ffcv.es) .

**ENTRADAS.-** En los encuentros de semifinales, se facilitará por parte del club que actúe como local al club que le visite, como mínimo, la cantidad de 50 entradas para que sus aficionados puedan acceder al recinto deportivo.

**DELEGADO FEDERATIVO.-** A los encuentros de esta Competición, acudirá delegado federativo designado de oficio por esta Federación.



Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Valencia, a 2 de octubre de 2020.



César Calatayud Ortiz  
Secretario General FFCV

FEDERACIÓ VALÈNCIANA DE FÚTBOL  
COMUNITAT VALENCIANA

The signature block contains a handwritten signature in blue ink over a blue logo. Below the signature, the name 'César Calatayud Ortiz' and the title 'Secretario General FFCV' are printed. At the bottom of the block, the full name of the organization in Valencian and Spanish is printed in a small font.